14.8

8

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00862/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEPI/SP/2103/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019, signado por la C. Marta Villareal Ruvalcaba, Secretaria Particular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1824/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010020
FECHA: 12/Nov/19
HORA: 15:25 hrs
RECIBIÓ: Tony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11749/8589
C. Marta Villareal Ruvalcaba, Secretaria Particular en la SEPICDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES
SECRETARÍA PARTICULAR

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019

SEPI/SP/2103/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/595.32/2019, en el que nos comunica el Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicita *a todas las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México a iluminar de color rosa sus edificios, con motivo del mes de octubre para la sensibilización sobre el cáncer de mama, hasta el 15 de noviembre.*

Atendiendo a lo anterior, la SEPI, a través de su área J.U.D. de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios, colocó en la fachada de su edificio reflectores con iluminación en color rosa (se anexa evidencia).

Saludos Cordiales.

MARTA VILLARREAL RUVALCABA
SECRETARIA PARTICULAR

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
06 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:30

C.c.c.e.p.- Mtra. Larisa Ortiz Quintero.- Titular de la SEPI.- lortizq@cdmx.gob.mx .- Para su superior conocimiento.
Licda. Celia Patricia Cisneros Miravete Jefa de Unidad Departamental de Control de Gestión Documental - ccisnerossepi@gmail.com

RMR VCT 193463

SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS RESIDENTES